

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°02-2010
08 DE ENERO DEL 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DEL 2010, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS CATORCE HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SRA. ROSARIO ALVARADO GONZALEZ, PRESIDENTE, QUIEN PRESIDE, SRA. LUCRECIA GONZÁLEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, SR. JUAN MANUEL GONZÁLEZ ZAMORA, VOCAL 1 Y LA SRA. FLOR MARÍA DELGADO, VOCAL 3. **MIEMBROS AUSENTES:** SR. EDWIN SOLANO VARGAS, VOCAL 2, JUSTIFICADA. **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL Y SRA. ANGELICA VENEGAS VENEGAS SUBPROCESO SECRETARIAL.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1

Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°02-2010 del día 08 de diciembre del 2010:

- I- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DIA
- II- RATIFICACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES: (10 min)
 - a. SESION ORDINARIA N°050-2009 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2009
 - b. SESION EXTRAORDINARIA N°013-2009 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2009
 - c. SESION EXTRAORDINARIA N°014-2009 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2009
 - d. SESION EXTRAORDINARIA N°015-2009 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2009
 - e. SESION ORDINARIA N°051-2009 DEL 25 DE DICIEMBRE DEL 2009 NO HUBO
 - f. SESION EXTRAORDINARIA N°016-2009 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2009
 - g. SESION ORDINARIA N°001-2010 DEL 01 DE ENERO DEL 2010 NO HUBO
- III- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- CORRESPONDENCIA ENVIADA (20 min)
- V- INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (20 min)
 - a. INFORMES ESPECIFICOS
 - 1- Informe Administrador General
 - b. INFORME DE PAGOS
- VI- INFORME DE DIRECTIVOS (20 min)
- VII- VARIOS (15 min)
- VIII- MOCIONES
- IX- ATENCION AL PÚBLICO:
 - a. Asociación Deportiva Taekwondo Belén
 - b. Arq. Ligia Franco (20 min)

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°02-2010 del día 08 del 2010.

CAPITULO II

LECTURA, RATIFICACION Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:

ARTÍCULO 2

Se presenta para su respectiva ratificación el acta de la Sesión Ordinaria N°50-2009 del 14 de diciembre del 2009.

1- La señora Lucrecia González solicita que se aclarare que en el artículo 4 se debe leer que se remite a la Administración de este Comité para que coordine.

2- El señor Juan Manuel González solicita que se lea en el artículo 7 punto tercero, que en lugar de abstener sea que su voto es en contra de la propuesta.

3- La señora Lucrecia González presenta un **Recurso de revisión** al acuerdo del artículo 7 punto octavo, para que el informe del Administrador General sobre el Proyecto Esperanza Joven, sea de la siguiente

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°02-2010
08 DE ENERO DEL 2010

forma: El proyecto propuesto se somete al estudio correspondiente y que se le realice las correcciones necesarias y se valore la viabilidad de los recursos necesarios para la implementación del mismo.

4- El señor Juan Manuel González solicita que se incluya el siguiente comentario: que en vista de lo manifestado en el artículo 9 y de que no se ha hecho nada no se siente aludido por lo consignado.

5- El señor Juan Manuel González presenta **Recurso de revisión** al acuerdo del artículo 10 punto 1, para que el acuerdo aprobado en relación al proyecto de Ley de la creación del Ministerio del Deporte y la Recreación, se espere al dictamen del señor Edwin Solano para que aporte una segunda opinión acerca de este proyecto, para luego sea enviado al Congreso de la República.

6- La señora Flor Delgado presenta el **Recurso de revisión** al acuerdo del artículo 10 punto 5, para que se revise el acuerdo, esto porque no se puede cerrar las puertas al pueblo para asistir a los partidos del Polideportivo, lo que se debe hacer es una campaña de concientización al pueblo del uso de esas facilidades.

7- La señora Lucrecia González solicita que se incluya en el artículo 10 punto siete que el periodo al que corresponde el presupuesto es 2010.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO: Se acuerda por unanimidad aclarar que en el artículo 4 se le remite a la Administración para que coordine. **SEGUNDO:** Se acuerda por unanimidad que en el artículo 9 en lugar de la palabra abstener se lea que el voto es en contra de la propuesta. **TERCERO:** Se acuerda con tres votos a favor de la señora Lucrecia González, la señora Rosario Alvarado y la señora Flor Delgado y un voto en contra del señor Juan Manuel González, aprobar el recurso de revisión para el acuerdo del artículo 7 se lea que el Proyecto se somete al estudio correspondiente y que se le debe realizar las correcciones necesarias y se valore la viabilidad de los recursos necesarios para la implementación del mismo. **CUARTO:** Se acuerda por unanimidad que el acuerdo 10 punto 1 en relación al proyecto de ley de la creación de Ministerio del Deporte y Recreación se espere la aprobación hasta que el señor Edwin Solano aporte una segunda opinión acerca del mismo, para luego se envíe al Congreso de la República. **QUINTO:** Se aprueba con tres votos a favor de las señoras Lucrecia González, Flor Delgado y Rosario Alvarado y uno en contra del señor Juan Manuel González para que el acuerdo del artículo 10 punto 5 del acta sea revisado al no poder cerrar las puertas al pueblo a los partidos del Polideportivo, y realizar una campaña de política de concientización del pueblo del uso de esas facilidades. **SEXTO:** Se acuerda por unanimidad que en el artículo 10 punto 7 se aclare que lo solicitado corresponde al período 2010. **SÉTIMO:** Se aprueba por unanimidad la ratificación del acta de la Sesión Ordinaria N°50-2009 del 14 de diciembre del 2009.

ARTÍCULO 3

Se presenta para su respectiva ratificación el acta de la Sesión Extraordinaria N°13-2009 del 15 de diciembre del 2009.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad la ratificación del acta de la Sesión Extraordinaria N°13-2009 del 15 de diciembre del 2009.

ARTÍCULO 4

Se presenta para su respectiva ratificación el acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2009 del 16 de diciembre del 2009.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad la ratificación del acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2009 del 16 de diciembre del 2009.

ARTÍCULO 5

Se presenta para su respectiva ratificación el acta de la Sesión Extraordinaria N°15-2009 del 23 de diciembre del 2009.

La señora Flor Delgado solicita que en el artículo 5 punto segundo se aclare que el acuerdo debía quedar lo siguiente: realizar la aplicación del formulario de forma individual a cada uno de los funcionarios en lugar de realizar entrevistas individuales con cada uno de ellos.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°02-2010
08 DE ENERO DEL 2010

ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO: PRIMERO: Se acuerda por unanimidad que en el artículo 5 punto segundo se lea: realizar la aplicación del formulario de forma individual a cada uno de los funcionarios. **SEGUNDO:** Se acuerda por unanimidad la ratificación del acta de la Sesión Extraordinaria N°15-2009 del 23 de diciembre del 2009.

ARTÍCULO 6

Se presenta para su respectiva ratificación el acta de la Sesión Ordinaria N°51-2009 del 25 de diciembre del 2009, la cual no se llevó a cabo por ser el día de Navidad.

ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad la ratificación del acta de la Sesión Ordinaria N°51-2009 del 25 de diciembre del 2009.

ARTÍCULO 7

Se presenta para su respectiva ratificación el acta de la Sesión Extraordinaria N°16-2009 del 28 de diciembre del 2009.

ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad la ratificación del acta de la Sesión Extraordinaria N°16-2009 del 28 de diciembre del 2009.

ARTÍCULO 8

Se presenta para su respectiva ratificación el acta de la Sesión Ordinaria N°01-2010 del 01 de enero del 2010.

ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad la ratificación del acta de la Sesión Ordinaria N°01-2010 del 01 de enero del 2010.

CAPITULO III

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ARTÍCULO 9

Se presenta el oficio Ref.7214-2009 de parte de la Secretaria del Concejo Municipal Ana Patricia Murillo, el cual dice textualmente lo siguiente:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No. 72-2009, celebrada el ocho de diciembre del dos mil nueve y ratificada el quince de diciembre del año dos mil nueve, que literalmente dice:

CAPITULO III

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 14. Se conoce el Oficio ADM-196-2009 de Pablo Vindas. Informo el que el horario de sesiones de su nueva Junta Directiva 2009-2011, fue acordado en la Sesión Ordinaria No. 49-2009, Artículo 2, celebrada el siete de diciembre del dos mil nueve, y serán los días viernes a las 2:00 pm, una vez publicado. El directorio está compuesto de la siguiente manera:

1. Presidenta Rosario Alvarado González
2. Vicepresidenta Lucrecia González Zumbado
3. Vocal 1 Juan Manuel González Zamora
4. Vocal 2 Edwin Solano Vargas
5. Vocal 3 Flor Delgado Zumbado

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Felicitar a los miembros del Comité de Deportes y desearles muchos éxitos en sus funciones durante estos 2 años.

ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad archivar.

ARTÍCULO 10

Se presenta el oficio Ref.7024-2009 de parte de la Secretaria del Concejo Municipal Ana Patricia Murillo, el cual dice textualmente lo siguiente:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°02-2010
08 DE ENERO DEL 2010

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No. 70-2009, celebrada el primero de diciembre del dos mil nueve y ratificada el ocho de diciembre del año dos mil nueve, que literalmente dice:

CAPITULO IV

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 24. Se conoce el Oficio ADM-183-2009 de Pablo Vindas. Hace del conocimiento el Oficio ADM-112-2009 dirigido a la señora Nathalia Arguedas Venegas.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Ana Betty Valenciano, Juan Carlos Murillo, Francisco Villegas y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Hermes Zumbado, Flor Trejos: Someter a votación para el martes 08 de diciembre, 2009.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad archivar.

ARTÍCULO 11

Se presenta el oficio Ref.7606-2010 de parte de la Secretaria del Concejo Municipal Ana Patricia Murillo, el cual dice textualmente lo siguiente:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No. 76-2009, celebrada el veintiuno de diciembre del dos mil nueve y ratificada el cinco de enero del año dos mil diez, que literalmente dice:

CAPITULO III

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 6. Se conoce el Oficio ADM-201-2009 de Pablo Vindas, Administrador General. En relación al acuerdo oficio 5628-2009 con fecha del 23 septiembre 2009 de parte de la Secretaria del Concejo Municipal de Belén en donde comunica acuerdo del Consejo en la sesión 56-2009 celebrada el martes 22 de septiembre 2009 en la cual se solicita un informe técnico y fin detallado de la construcción de la cancha sintética; esta Administración les comunica que en concordancia al acuerdo tomado por la Junta Directiva del Comité, en Sesión Ordinaria N° 47-2009, correspondiente al día lunes 23 de noviembre del presente año, en el CAPITULO V del INFORME AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, esta ADMINISTRACION, en el ARTICULO 10, apartado TERCERO se presentó para aprobación el oficio ADM-162-2009 de fecha viernes 20 de noviembre del 2009 con la explicación técnica del proceso de construcción de la cancha sintética en el polideportivo de Belén y fue ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO por unanimidad someter a estudio de la Junta Directiva del Comité, en Sesión Ordinaria N° 48-2009, correspondiente al día lunes 30 de noviembre 2009; el informe en cuestión fue retomado y aprobado en Sesión Ordinaria 50-2009 del lunes 14 de diciembre del presente año.

La Regidora Suplente Rosemille Ramsbotton, manifiesta que presentan un desglose de la contratación y la labor del Arquitecto, entonces hay un profesional que asumió la responsabilidad, aparte de otros profesionales, dicen que el 22 de noviembre se realiza la supervisión final de la obra, se determino que la obra esta a entera satisfacción, los profesionales deben firmar como profesionales que todas las obras se hicieron como esta especificado en la contratación, por cualquier contratiempo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Someter a estudio del Concejo Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad dar por recibido.

ARTÍCULO 12

Se presenta el oficio Ref.0115-2010 de parte de la Secretaria del Concejo Municipal Ana Patricia Murillo, el cual dice textualmente lo siguiente:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No. 01-2010, celebrada el cinco de enero del dos mil diez, que literalmente dice:

CAPITULO IV

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Presidente Municipal Hermes Zumbado Alfaro, plantea los siguientes asuntos:

ARTÍCULO 15. Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°02-2010
08 DE ENERO DEL 2010

El Presidente Municipal Hermes Zumbado, comenta que por acuerdo del Concejo Municipal, ya esta la presentación del Informe de la Comisión de la Condición de la Mujer, además solicita incluir el informe del Comité de Deportes sobre la conclusión de la cancha sintética.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Convocar a Sesión Extraordinaria el jueves 07 de enero, con la siguiente agenda: a) Se atiende a la Coordinadora de la Condición de la Mujer, para presentar el Informe de la Comisión de Condición de la mujer y hacer entrega de una cantidad de muestras de la Reseña bibliográfica al Concejo Municipal. b) Se somete a votación el Oficio ADM-201-2009 de Pablo Vindas, Administrador General. En relación al acuerdo oficio 5628-2009 con fecha del 23 de septiembre 2009 de parte de la Secretaría del Concejo Municipal de Belén en donde comunica acuerdo del Concejo en la sesión 56-2009 celebrada el martes 22 de septiembre 2009 en la cual se solicita informe técnico y fin detallado de la construcción de la cancha sintética.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad archivar.

ARTÍCULO 13

Se presenta el oficio de parte de la Asociación de Ciclismo Belén, el cual dice textualmente lo siguiente:

Reciban un cordial saludo, con respeto les solicitamos la consideración para que se nos ayude con el permiso correspondiente del señor Juan Carlos Córdoba Jiménez para que nos acompañe en los próximos juegos deportivos nacionales Alajuela 2010 específicamente en el ciclismo de ruta y montaña que se celebraran del lunes 18 al sábado 23 de enero en el cantón de Poas dicha solicitud la hacemos por la necesidad de contar con un delegado como siempre hemos tenido en años anteriores ya que es necesario tener un delegado siempre en la sede de cada disciplina, además el señor Córdoba ya esta inscrito y asignado en la localidad de Poas como lo indica el Reglamento de estas Justas Deportivas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad remitir la nota al señor Pablo Vindas, Administrador General, para que atienda administrativamente la solicitud.

CAPITULO IV

CORRESPONDENCIA ENVIADA

No se presentó

CAPITULO V

INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

INFORME ADMINISTRADOR GENERAL

ARTICULO 14

El señor Pablo Vindas presenta el Oficio ADM-044-2010, el cual dice textualmente:

Estimadas (os) Directiva les adjunto los puntos del Informe de esta Administración para su consideración y aprobación en Sesión Ordinaria de acuerdo a la agenda:

PRIMERO: Me permito presentar los antecedentes del expediente de la Licitación Pública 02-2009 denominada "Contratación de Servicios Técnicos para el Desarrollo de Programas Deportivos para las Disciplinas de Fútbol, Triatlón y Karate, en el Cantón de Belén" para su estudio y aprobación:

1. El área Financiera emite criterio mediante oficio AF-001-2010 del viernes 08 de enero del 2010 e indica lo siguiente:

A. El 26 de Noviembre de 2009, se procede a publicar la invitación a participar en el concurso, en el Diario oficial La Gaceta N° 230.

B. Al cierre de recepción de ofertas, se cuenta con la propuesta económica de Asociación Deportiva Belén Triatlón, y la Asociación Deportiva Karate Do Belén.

C. Mediante oficio AT-164-2009, los señores Allan Araya y Edgar Calderón, ambos del Área Técnica, indican que las ofertas presentadas cumplen técnicamente con los requerimientos solicitados, para el desarrollo de los Programas deportivos.

D. Revisando los aspectos económicos, la oferta presentada por la Asociación Deportiva Belén Triatlón, para el ítem n° 2, es por un monto anual de \$14.707.672,80 sin embargo el Comité tiene presupuestado únicamente \$5.700.000,00 sea que hay una diferencia de \$9.007.672,80; en el caso de la Asociación

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°02-2010
08 DE ENERO DEL 2010

Deportiva Karate Do Belén, esta cotiza un monto anual de ₡3.830.175.80 sin embargo el Comité tiene presupuestado únicamente ₡3.000.000.00 sea que hay una diferencia de ₡830.175,80.

E. Una vez realizada la revisión de los requerimientos legales y de forma, ambas ofertas aportan una certificación de la CCSS, en la que se indica que no aparecen inscritas como patrono a la fecha de presentación de las ofertas. Así las cosas ambas ofertas incumplen el inciso 23 C del cartel y los artículos 65 de la Ley de Contratación Administrativa, y el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social.

F. De acuerdo a todo lo anterior, las dos ofertas presentadas, no resultan elegibles para el concurso en cuestión. Recomienda declarar infructuoso el proceso y hacerlo nuevamente.

2. Mediante oficio ADM-07-2010 el viernes 08 de enero, se le solicita al Bachiller Allan Araya González, Coordinador del Área Técnica su criterio al respecto.

3. Mediante oficio AT-001-2010 el Bachiller Allan Araya González, Coordinador del Área Técnica emite su criterio e indica:

A. Recomienda adjudicar la licitación ya que cumplen técnicamente lo solicitado.

B. Que se haga una modificación interna por los recursos faltantes de Karate de ₡830.175,80 y los de Triatlón ₡9.007.672,80 y una vez aprobada dicha modificación, se adjudique el ítem 2 a la asociación deportiva Belén Triatlón por un monto mensual de ₡1.225.639.40 adjudicar el ítem 3 a la asociación deportiva Karate-Do Belén por un monto mensual de ₡319.181.25 por mes y declarar infructuoso el ítem 1 en vista de que nadie patrocina en los servicios de fútbol y se ordene un nuevo proceso licitatorio solo para ese ítem.

B. Que previo a la formalización contractual dentro del plazo de 5 días hábiles y su respectiva aprobación interna por parte de la dirección jurídica, deberán las asociaciones aportar el cumplimiento de las obligaciones obrero patronales, lo anterior con fundamento en el Principio de eficiencia (artículo 4 de la ley de contratación administrativa y artículo 2 inciso a) de su reglamento.

4. Por todo lo antes expuesto es criterio de esta administración:

A. Devolver el expediente de licitación pública 02-2009 a la encargada del proceso financiero para que se haga la modificación interna y luego se proceda a recomendar y adjudicar subsanando lo que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad aprobar que se devuelva el expediente de Licitación Pública N°02-2009 a la encargada del proceso financiero para que se haga la Modificación Interna y luego se proceda a recomendar y adjudicar subsanando lo que corresponda.

SEGUNDO: En referencia a la Contratación Directa 054-2009 denominada Compra de Bicicletas que fue adjudicada a la empresa SPC, S.A. en la Sesión Extraordinaria N°14-2009, se autorice a la administración a hacer el adendum de préstamo de las bicicletas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad aprobar que se autorice a la administración a hacer el adendum del préstamo de las bicicletas.

TERCERO: Con la finalidad que esta Junta Directiva haga de su conocimiento el proceder de esta Administración adjunto un resumen sucinto de la correspondencia.

ADM-237-2009 del miércoles 30 de diciembre, se da respuesta a CICADEX concediéndose 45 días plazo para culminar la obra a partir del lunes 4 de enero.

ADM-238-2009 del lunes 4 de enero, se convocó a todas las Asociaciones Deportivas a reunión con la Administración del Comité para tratar las 3 fechas del Deporte para Todos y asuntos varios atinentes a la funcionabilidad de las juntas Directivas.

ADM-240-2009 del lunes 4 de enero, se solicitó a la Corporación Gonzalez un informe semanal del rol de los oficiales asignados y los curriculum.

ADM-242-2009 del lunes 4 de enero, se solicitó a Allan Araya y Hazel Rodríguez la información correspondiente para hacérsela llegar al señor Juan Gonzalo Zumbado pueda proceder a hacer el estudio tarifario del uso de instalaciones deportivas.

ADM-243-2009 del martes 5 de enero, se solicita a la Dirección Jurídica de la Municipalidad asistir a las asambleas de Comités Comunales de Deportes los días Jueves 21 de enero (Asunción),

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°02-2010
08 DE ENERO DEL 2010

jueves 28 de enero (B° Horacio Murillo) y jueves 4 de febrero (Sn Antonio). Para lo cual se confirma asistencia pero no así para la del día 28 de enero.

ADM-244-2009 del martes 5 de enero, se solicita al Coordinador Recreativo estudiar la posibilidad de pasar los aeróbicos para la cancha publica ubicada en el Comité, de manera tal que momentáneamente se hará el días domingo.

ADM-246-2009 del martes 5 de enero, se establecen las prioridades de los colaboradores para cerrar el 2009 de la siguiente manera: **Cierre Presupuestario del 2009; Plan de Compras 2010**: ambos deben estar listos el viernes 08 de enero 2010; **Liquidación de presupuesto 2009**: La unidad financiera deberá tenerla lista para el 30 de enero 2010.

ADM-247-2009 del martes 5 de enero, se explica a la Junta Directiva que el día lunes 4 de enero el señor Alexander Venegas impartió a esta administración una pequeña capacitación donde se aclaró la utilización del sistema integrado de informática del CCDRB que corresponde a los cuatro sistemas MPP, PRE, MCP, y el EMI, a su vez se evidencio la falta de sistema de planillas automatizado.

ADM-248-248-2009 del miércoles 6 de enero, se le solicita a la Corporación Gonzalez que no pongan a oficiales de seguridad a doblar turno ya que se evidenció dicha situación el 1 de enero y que de acuerdo a la Licitación y el contrato firmado deben implementar un reloj marcador par el control de tiempos rondas de los oficiales, y se comunica de oficio el manual de políticas y responsabilidades de los oficiales en cuanto al manejo y cuidado del gimnasio de pesas.

ADM-250-2009 del miércoles 6 de enero, se le comunica al Coordinador Recreativo que se coordinó con el Administrador de Natación para que el encargado de aseo y mantenimiento de dicha área apoyará al gimnasio de pesas con un aseo diario en las horas de almuerzo del instructor, se le solicitó que instale en el gimnasio de pesas tres dispensadores, uno de jabón, uno de papel para secar manos y uno de alcohol gel, asimismo la compra de los espejos.

ADM-02-2010 del jueves 7 de enero, se informa a la Junta Directiva del CCDRB que el día miércoles 6 de enero por la tarde el presidente del concejo municipal solicitó a esta administración hacer una ponencia sucinto del informe de la cancha sintética oficio ADM-201-2009, para lo cual se coordinó con el señor Juan Manuel Gonzalez y Lucrecia Gonzalez para estar presentes en la sesión extraordinaria del jueves 7 de enero a las 7pm.

ADM-05-2010 del jueves 7 de enero, de acuerdo a la petición de colaboración de la Asociación de Natación se coordina la reparación para reparar una fuga de agua de un tubo de 4 pulgadas que abastece al polideportivo,.

ADM-06-2010 del viernes 8 de enero, se pide criterio técnico a Allan Araya sobre el proyecto Voleibol de Playa presentado a esta administración por la Asociación Deportiva de Voleibol.

ADM-08-2010 del jueves 7 de enero, se solicita al Área Técnica coordinar de oficio todo lo referente a la cena del viernes 15 de enero, en el gimnasio del polideportivo para la entrega de los uniformes de presentación para los atletas de las Asociaciones Deportivas de Belén que van a participar en los Juegos Nacionales Alajuela 2010.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad dar por recibido el informe.

CAPITULO VI

INFORME DE DIRECTIVOS

ARTÍCULO 15

La señora Rosario Alvarado explica que el señor Allan Araya le solicitó que a petición del doctor Gerardo Murillo Cuzza, que se le facilitara una carta firmada solicitando permiso con goce de salario al Hospital San Juan de Dios, para colaborar con la Asociación Deportiva Ciclismo Recreativo de Belén, en los próximos Juegos Nacionales Alajuela 2010.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad aprobar que la señora Rosario Alvarado firme la nota solicitada por el doctor, pero que quede claro que no comprometa al comité, dado que el señor Murillo actualmente no posee ningún vinculo con el comité y su colaboración es gratuita.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°02-2010
08 DE ENERO DEL 2010

ARTICULO 16

La señora Rosario Alvarado solicita recordar que el día de las elecciones no se realiza ninguna actividad para respetar lo solicitado por el Tribunal Supremo de Elecciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad solicitar a la Administración coordinar para que el día de las elecciones no se realice ninguna actividad deportiva o recreativa para respetar lo solicitado por el Tribunal Supremo de Elecciones.

ARTICULO 17

La señora Rosario Alvarado informa que la actividad para la entrega de buzos y uniformes se realizará mediante la Alcaldía Municipal, quien ofrecerá un refrigerio.

La señora Lucrecia González propone que los uniformes sean entregados al representante de la Junta Directiva de cada Asociación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad informar que en la actividad de entrega de buzos y uniformes se hará entrega al representante de Junta Directiva de cada asociación.

CAPITULO VII

VARIOS

ARTICULO 18

La señora Angélica Venegas presenta el Memorando AA-27-2009, que literalmente dice:

Asunto: Cierre y apertura de libros de actas

Les remito la información para el cierre del libro de actas del comité N°24, ante la Auditoria Interna de la Municipalidad de Belén y la apertura del libro N°25, para lo cual se le envía la información del libro a foliar: 1 Tomo N°25, las hojas se encuentran enumeradas del 4801 al 5000, son en tamaño carta y están en perfecto estado.

Por error involuntario se imprimió mal los folios N°4644, 4645, 4683, 4741, 4781 y 4791 por lo que fue necesario anularlos. Además el libro termina en el folio N°4792, quedando libres ocho hojas.

Por lo anterior les solicito tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad **PRIMERO:** Aprobar el cierre del Libro de actas del Comité N°24 y realizar el trámite respectivo para proceder a empastarlo. **SEGUNDO:** Solicitar a la Auditoria Municipal el cierre del Libro N°24 y la apertura del libro N°25 para lo cual se le envía la información del libro a foliar: 1 Tomo N°25, las hojas se encuentran enumeradas del 4801 al 5000, son en tamaño carta y están en perfecto estado.

CAPITULO VIII

MOCIONES

ARTICULO 19

El señor Juan Manuel González propone la siguiente moción:

1- Solicita se programe la apertura de las canchas del Polideportivo

Solicita que en vista de las necesidades de los usuarios de la pista y cancha sintética ordénese a la Administración la apertura de las mismas, ya que el uso en nada perjudicará la capa o los 3mm de material que le hace falta a la pista; además de la absoluta necesidad que en estos últimos 15 días antes de los Juegos el deber es que Atletismo tenga donde entrenar, por lo que los señores que cuidan que soliciten el visto bueno para abrirla.

La señora Flor Delgado comenta que sería importante contar con una nota de Cicadex respaldando que no hay problema con la apertura de las canchas por los trabajos realizados.

La señora Rosario Alvarado propone convocar a la Junta de la Asociación Deportiva Belén Fútbol para el día 15 de enero a las 2 pm.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad aprobar la moción de convocar a la Junta de Asociación Deportiva Belén Fútbol para el día 15 de enero a las 2 pm y solicitarle a la empresa Cicadex, una nota respaldando que no hay problema con la apertura de las canchas por los trabajos realizados.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°02-2010
08 DE ENERO DEL 2010

2- Solicita que en honor al señor Expresidente don Rodrigo Carazo Odio y el impacto que el tuvo en el desarrollo de nuestro cantón al acoger sus vecinos el gran principio de participación popular, el cual esta comunidad acogió y fue guía durante los períodos presidenciales 1978 – 1982 y 1986 – 1990 y que en base al artículo 1 del Código Municipal el señor Juan Manuel González propone la siguiente moción:

Que al día 30 de marzo del 2010, la administración tenga contratados los siguientes servicios para llevar a cabo la configuración del Plan Estratégico 2011 del Comité de Deportes de Belén:

- a. El almuerzo, desayuno, hotel o lugar adecuado durante dos días y además el facilitador para llevar a cabo dicha actividad.
- b. Que los actores de dicha actividad contemplen en otros a las siguientes organizaciones o personas.
- c. A la Junta Directiva del Comité, a la gerencia, al cuerpo técnico y administrativo y obreros de campo, a las asociaciones, a las juntas de educación, a los directores de las escuelas públicas y privadas, al director del Liceo y su Junta Administrativa, al señor Alcalde, al Departamento o Área Social de la Municipalidad y todas aquellas personas que conozcan y tengan interés en el Deporte y la Recreación del Cantón.

La señora Flor Delgado comenta que es necesario que se busque patrocinios y los recursos necesarios.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad aprobar la moción presentada por el señor Juan Manuel González de realizar el 30 de marzo una actividad para presentar el PAO 2010 durante 2 días según lo indicado anteriormente en tanto se busque patrocinios y los recursos necesarios, por lo que se le solicita a la Administración realizar los trámites que corresponda..

ARTICULO 22

La señora Rosario Alvarado presenta la moción para solicitar un informe de los usuarios del gimnasio de pesas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad aprobar la moción presentada por la señora Rosario Alvarado, en la cual se solicita a la Administración que coordine un informe con la lista de las personas usuarias del gimnasio de pesas, para ser presentado a la Junta.

CAPITULO IX

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

No se presentaron.

SE CIERRA LA SESION A LA 16:05 p.m.

ROSARIO ALVARADO GONZALEZ
PRESIDENTE

ANGELICA VENEGAS VENEGAS
SUBPROCESO SECRETARIAL

-----ULTIMA LINEA-----